

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICAN COLLECTION
AMCOLSA S.A. CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas en las oficinas situadas en Pedro Carbo 112 y Junín Primer Piso, Oficina 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **AMCOLSA S.A.**, con la concurrencia de las siguientes personas: La señorita **ELIANA GENESIS MEJIA REASCO**, propietaria de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a 400 votos; y el señor **FERNANDO JAVIER PEREZ VILLACIS**, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a 400 votos.- Preside la sesión el señor **FERNANDO JAVIER PEREZ VILLACIS**, en su calidad de Gerente General, y actúa como secretario de la Junta la señorita **ELIANA GENESIS MEJIA REASCO**.- Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar el siguiente punto del orden del día: **UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012; DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ALCANCE DE LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA NIFF.**- Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: a) Aprobar los Estados Financieros 2012.- b) Autorizar a la Gerencia General a realizar a todo acto que este a su alcance para la actualización y cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera NIFF, y su aplicación de ser el caso, ante los organismos respectivos con la finalidad de mantener vigente a la empresa para el inicio de las operaciones para la cual fue constituida según su objeto social. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de Asistente y número de Acciones que representan; y b) Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede a la lectura, la misma que es aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas y el suscrito secretario que certifica. Firmado **ELIANA GENESIS MEJIA REASCO**, secretario de la Junta.- Es fiel copia del original. Lo certifico.



ELIANA GENESIS MEJIA REASCO
SECRETARIO DE LA JUNTA